



Sobre CI Banco, Intercam y Vector

7 de julio de 2025

Jonathan Monter Sonck

Apenas el 25 de junio de este año, el Departamento del Tesoro de EE. UU., mediante FinCEN, calificó a CI Banco (CIBanco), Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa como “instituciones de principal preocupación por lavado de dinero”, vinculadas con cárteles como CJNG, Sinaloa, Golfo y Beltrán Leyva, incluyendo facilidades para pagos de precursores de fentanilo desde China.

En consecuencia, se impusieron sanciones que prohíben ciertas transacciones con bancos estadounidenses y casas de cambio, marcando el primer uso del FEND Off Fentanyl Act. La CNBV intervino de forma temporal a las tres entidades para sustituir órganos directivos y proteger activos de clientes. Además, la Secretaría de Hacienda ha comenzado a trasladar fideicomisos de CIBanco e Intercam a NAFIN, y se planea una transición futura hacia otras instituciones privadas.

Las agencias Fitch y S&P rebajaron sus calificaciones:

Intercam y Vector cayeron de “AA-” a “B(mex)”, CI Banco cayó de “A” a “B(mex)” con observación negativa, mientras que S&P degradó más a CIBanco a mxCCC+, advirtiendo alto riesgo de liquidez en los próximos 90 días.

Estas rebajas severas reflejan una vista negativa hacia su capacidad operativa, acceso a mercados internacionales, y riesgo reputacional. Grandes fideicomisos (Fibra Inn, Terrafina, FibraShop) ya retiraron a CIBanco como fiduciario. Por su parte, Visa, Citigroup, Bank of New York Mellon cortaron relaciones con CI Banco, Intercam y Vector, afectando operaciones transfronterizas.

Las redes sociales y la percepción pública han sido muy negativas, con menciones a “mayor crisis reputacional” en México. Por su parte, Hacienda y la CNBV defienden que no hay evidencia en suelo mexicano de ilícitos y han exigido prueba al gobierno de EE. UU. El gobierno busca estabilizar fideicomisos mediante NAFIN y evitar un efecto sistémico, asegurando que el sistema financiero general permanece sólido.

Sin embargo, la combinación de sanciones, intervención regulatoria y caída en calificaciones sugiere alto riesgo de funcionamiento limitado. Los activos gestionados (especialmente fideicomisos) están siendo redistribuidos, y requieren observar si NAFIN o la banca privada, podrán absorberlo sin fallos.

Pese a pertenecer a nichos poco relevantes para el sistema bancario del país ($\approx 1\%$ depósitos; $\approx 9\%$ de casas de bolsa), la coyuntura podría aumentar control regulatorio en el sector. Las próximas semanas determinan si EE. UU. presenta evidencia sólida o avanza con sanciones mayores; mientras tanto, la CNBV realizará monitoreo constante.

La situación representa una crisis severa para CI Banco, Intercam y Vector, con impacto en su operativa, reputación y acceso a financiamiento internacional. Los organismos nacionales han actuado para estabilizar la situación, pero el panorama futuro dependerá de:

Evidencia concreta presentada por Estados Unidos, la capacidad de las entidades responsables de gestionar los fideicomisos y el posible fortalecimiento de protocolos Anti-Money Laundering o Lavado de Activos (AML) en toda la banca mexicana.